

# CACTRI LTDA PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA, FUNCION SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2019

## **EDUCACION FINANCIERA.- MARCO NORMATIVO: Programas anuales**

- ☞ Ley 393 de Servicios Financieros. Art 79
- ☞ Recopilacion de Normas para Servicios Fin.

### **OBJETIVOS DE LA EDUCACION FINANCIERA**

- ☞ Características principales de los S. F y S. F complementarios, usos, aplicaciones, beneficios, riesgos que representan su contratación.
- ☞ Informar los derechos y obligaciones asociados a los productos y servicios que se ofrecen
- ☞ Derechos y mecanismos de reclamo 1 y 2
- ☞ Sistema Financiero, rol de ASFI y el carácter de la normativa

### **RNSF Libro 4, Titulo I, Capitulo I, Seccion 6**

**Objeto:** Los consumidores Financieros conozcan sus derechos y obligaciones, base legal, alcance y efecto de los P. y S. ofertados, para que tomen decisiones y defender sus derechos, para facilitar su participación social, activa y responsable. Envío a ASFI de acuerdo a plazo, adjuntando copia del Acta de su aprobación, semestralmente enviar avances y conclusión.

**CUANTO DEBEMOS ALCANZAR?.-** Mínimo 20% del total de prestatarios al cierre de la gestión anterior. Su control y seguimiento en Anexo 7 y publicar en el portal web, el subprograma de difusión de la información.

### **PROGRAMA 2019.-** 7 Proyectos, 7 actividades

- 1.- Conociendo programa Educacion Financiera/19
- 2.- Generar cultura de servicio crediticio
- 3.- Generar cultura de Ahorro
- 4.- Características de los Servicios complementarios
- 5.- Derechos y obligaciones del Consumidor y Usuario Financiero (6)
- 7.- Punto de Reclamo, mecanismos de reclamo Primera y segunda instancia

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.- MARCO NORMATIVO: Programas anuales**

- ☞ Recopilacion de Normas para Servicios Fin. L10, TI, CII, S1

**QUE ES?** ES la Forma de gestion de la entidad orientada a actuar en beneficio de sus partes interesadas en cuanto a expectativas económicas, sociales y medio ambientales, construyendo el

desarrollo sostenible en el marco del giro de negocio y actividades que realiza la propia entidad

### **LINEAMIENTOS:**

- a. Rendicion de cuentas
- b. Transparencia
- c. Comportamiento ético
- d. Respeto a los intereses de las partes interesadas
- e. Cumplimiento de las leyes y normas
- f. Respeto a los derechos humanos.

**OBJETIVO:** Construir un sistema de Gestion de RSE, en la cultura de trabajo alineado a las metas de la entidad, para coadyuvar en el bienestar de la comunidad donde prestamos servicios financieros en apego a los lineamientos normativos. Tiene 8 objetivos específicos:

1. Contribuir al mejoramiento de las viviendas a traves de los productos y servicios destinados a este fin según el Plan Estratégico
2. Contribuir al incremento del capital de trabajo, generacion de ingresos y la apertura al empleo independiente, tendente a la equidad de género, en la prestacion de P. y S. s/g P.E.
3. Contribuir al desarrollo humano y gestión empresarial con educacion financiera y no F.
4. Promover la inclusion, servicios con calidad, calidez, respeto de los DDHH.
5. Inersion social en tareas de apoyo-desastres
6. Minimizar el impacto ambiental
7. Sensibilizacion, ejecucion de los planes
8. Promover los Derechos CPEPB, Ley 223, 369, 045, 348 a traves del grupo de voluntarios.

## **FUNCION SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

- ☞ Recopilacion de Normas para Servicios Fin. L10, TI, CI, S1

### **OBJETIVOS:**

- a. Promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- b. Facilitar el acceso Universal a todos sus servicios
- c. Proporcionar Servicios Financieros con atencion de calidad y calidez
- d. Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos
- e. Optimizar tiempos y costos en la entrega de los servicios financieros
- f. Informar acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los Servicios Financieros.